



TRIBUNA DE SOCIEDAD Y POLÍTICA

**José Luis Rodríguez Zapatero**  
Presidente del Gobierno de España

Celebrado el 10 de enero de 2006. Madrid

Con la colaboración de



**RED  
ELÉCTRICA  
DE ESPAÑA**



**D. José Luis Rodríguez, Presidente de Nueva Economía Fórum**

- Señores presidente del Gobierno, presidente del Senado, ministras de Fomento, Agricultura, Sanidad y Medio Ambiente, ministros de Asuntos Exteriores, Justicia, Defensa, Interior, Industria y Administraciones Públicas, embajadores, presidente de Andalucía y del Partido Socialista Obrero Español, presidentes de las comunidades autónomas de Asturias, Cantabria y Aragón, fiscal general del Estado, presidentas de los Parlamentos de Galicia y de Andalucía, diputados y senadores, autoridades, representaciones sindicales y empresariales, señoras y señores. Como presidente de Nueva Economía Fórum tengo el gran honor de darles la bienvenida al Fórum Europa, la tribuna política que organizamos con el patrocinio de British Telecom, Asisa y Red Eléctrica. La excepcional asistencia del acto ha requerido utilizar todos los salones del hotel. Rogamos disculpen las molestias. Muchas gracias por su comprensión.

Hace dos años, el ocho de enero de 2004, don José Luis Rodríguez Zapatero subía a esta misma tribuna para dar a conocer los que serían ejes de la campaña electoral que dos meses después le llevaría a presidir el Gobierno de la nación. Hoy nos cabe la especial satisfacción de que haya aceptado presidir la inauguración de las actividades de Nueva Economía Fórum en 2006, en momentos de gran trascendencia e intensidad en la vida política española. Durante los cinco años de vida de Nueva Economía Fórum, y en especial durante estos dos últimos, nuestra organización ha procurado contribuir al mejor conocimiento de la situación política y a ayudar en lo posible a la cohesión y al diálogo entre los ciudadanos y sus dirigentes. Hemos acogido todos los temas importantes, a todos los partidos del arco parlamentario, a todos los protagonistas, a todas las sensibilidades. Las tribunas del Foro de la Nueva Economía, del Foro de la Nueva Sociedad, de Madrid Punto de Encuentro y del Fórum Europa han celebrado un total de 129 actos durante 2005. A ello se añade la actividad de nuestro círculo de confianza.

La presencia hoy con nosotros del presidente del Gobierno nos anima a continuar siendo lo que somos y solamente eso, una organización de debate independiente y neutral al servicio de la pluralidad democrática. Esperamos seguir contando con la confianza de quienes lo han hecho y lo hacen posible, ponentes, patrocinadores, asistentes y medios de comunicación. Permítanme que me sienta todavía más satisfecho hoy por el hecho de que sea un leonés, como yo, quien ocupe hoy la presidencia del Gobierno de nuestra nación. Nunca antes en la historia de la democracia un hombre de nuestra tierra ha ocupado un cargo tan relevante ni en un momento tan importante como éste. Señor presidente, querido José Luis, la tribuna es suya.

**D. José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno de España**

- Buenos días señoras y señores, amigas y amigos, compañeros de Gobierno, compañeros del Partido Socialista. Quiero agradecer a José Luis Rodríguez en primer lugar, ya ven que nos unen muchas cosas, su insistente invitación para poder comparecer en este foro que él dirige y anima con éxito. Y quiero aprovechar esta ocasión para exponerles mi visión sobre la situación del país y sobre los retos de su futuro inmediato. Quiero hacer extensivo mi agradecimiento a todas las instituciones que patrocinan este foro, a los medios de comunicación que siguen el acto, y una vez más y en poco tiempo a Gloria Lomana, que dirigirá el debate que seguirá a mis palabras. El destino hace que nos corresponda coincidir en estas tareas en los últimos tiempos. Por mi parte estoy encantado.

Se lo diré con toda claridad y de manera directa e inmediata, estoy convencido de que el año 2006 que ahora empieza será un año importante, y estoy convencido también que será un buen año, un muy buen año. Lo será para España, para los españoles y como consecuencia de ello lo será para el Gobierno. Es el año central de la legislatura, en el mes de abril se cumplirán dos años de nuestra llegada al Gobierno, un año en el que vamos a disponer de una estabilidad política parlamentaria amplia, un año sin perspectivas electorales y un año en el que la acción de Gobierno ha alcanzado ya velocidad de crucero. Por todo ello será el año en que pondremos en práctica las iniciativas que han condensado la actividad del Gobierno durante los primeros 20 meses de nuestro mandato. Tenemos un buen balance del que partir. En el primer periodo de la legislatura y en primer lugar dimos respuesta inmediata e incondicionada con gestos y decisiones a las cuestiones en las que se había manifestado una voluntad inequívoca y perentoria por parte de los ciudadanos, aquí se inscriben la vuelta inmediata de las tropas de Iraq, la formación de un Gobierno paritario, el freno a la aplicación de determinadas leyes educativas, el compromiso por la persecución de la violencia de género, la reconducción de la política exterior, la revisión del plan hidrológico o el inicio como una política permanente del Gobierno del diálogo social.

En segundo lugar, hemos aplicado un programa de cambios de comportamientos políticos e institucionales. La generalización del diálogo con presidentes autonómicos, en este tiempo creo que soy el presidente de Gobierno que ha tenido más reuniones con todos los presidentes autonómicos de nuestro país. La renuncia a ejercer el simulacro de control por parte del grupo que sostiene al Gobierno al presidente del Ejecutivo, la aceptación de control en el Senado, la convocatoria de dos conferencias de presidentes, una de las cuales ha tenido ya la traducción directa y operativa en un acuerdo importante para la mejora de la financiación de la sanidad, y la próxima como anuncié en su día, tendrá como objetivo fundamental un gran acuerdo para hacer de nuestro país un país de liderazgo en investigación, desarrollo e innovación, será el próximo tema esencial de la Conferencia de Presidentes. De igual manera, el Gobierno que presido renunció a la ley de acompañamiento en los presupuestos; ha introducido medidas de transparencia, reforma en los medios de comunicación públicas estatales, algunas pendientes prácticamente desde la consolidación de la

democracia; regulación de actividades y conflictos de intereses de miembros del Gobierno y altos cargos, el código del buen gobierno, el regreso del debate del Estado de las autonomías al Senado, son todo ello buenos ejemplos de las reformas y de las mejoras en el comportamiento institucional y en los pilares de la democracia. En tercer lugar. Nos hemos esforzado en ampliar los derechos de los ciudadanos, las libertades individuales, convencidos de que un país que hace a cada ciudadano más libre es un país más libre para todos, con más capacidad de progreso, de entender los cambios, por ello agilizamos el divorcio, y establecimos el reconocimiento del matrimonio entre homosexuales como dos buenas muestras de la extensión de la libertad. En cuarto lugar, hemos adoptado medias importantes dirigidas a asegurar la estabilidad macroeconómica e iniciar reformas del patrón de crecimiento de nuestra economía, normas sobre estabilidad presupuestaria, superávit de las cuentas públicas con asunción del déficit oculto que nos encontramos al llegar al Gobierno, medidas para incrementar la competitividad, apoyo suplementario a la investigación, desarrollo e innovación, aprobación del plan estratégico de infraestructuras, son sin duda referencias ineludibles e innegables en este apartado por el cual se nos ha de juzgar en nuestra acción de Gobierno.

En quinto lugar, hemos puesto en marcha políticas sociales de largo alcance, aquellas políticas que identifican de una manera más nítida lo que representa un proyecto socialista, incremento del salario mínimo interprofesional, aumento suplementario de las pensiones mínimas, planes de apoyo a zonas territoriales que padecen despoblamiento o abandono, actuaciones urgentes de apoyo al alquiler, acciones especiales sobre suelo público para facilitar el acceso a la vivienda, como las iniciadas en diversas comunidades de nuestro país, en Guadalajara, en Santander, aquí en Madrid con la Operación Campamento, o el nuevo plan de viviendas; la regularización y normalización de cientos de miles de inmigrantes que estaban asentados en la ilegalidad en nuestro país, y que hoy cotizan con derechos y deberes a nuestro sistema; la ampliación creciente de las dotaciones al Fondo de Garantía de la Seguridad Social o el esfuerzo al que antes me he referido en torno a la financiación de la sanidad son buenos ejemplos también de los compromisos en materia de política social del Gobierno, a los que podría añadir otros muchos como el incremento de 40.000 becas o lo que representan determinadas políticas en el ámbito de los servicios sociales a las que luego me referiré. En sexto y último lugar, hemos puesto buena parte de nuestra atención, de nuestra preocupación y de nuestro compromiso ciudadano en garantizar seguridad en la lucha contra el terrorismo, tanto nacional como internacional, la ausencia de tragedias terroristas, la eficacia en las detenciones en los dos ámbitos, como la que se ha producido esta madrugada, el mayor despliegue policial, en un proceso de recuperación de la pérdida de efectivos que nuestro país había tenido en el periodo del 2000 al 2004, muestran que no nos hemos equivocado en la estrategia contra quienes han protagonizado durante tantos años sin duda alguna lo peor de nuestra historia colectiva reciente.

He querido hacer este balance de muchos temas que se han culminado o que están en fase de ejecución, pero 2006 será también el año en el que se llevarán a cabo importantes transformaciones, algunas de ellas ya aprobadas, otras en curso, que tienen que ver con la forma de organizar la justicia y de que ésta preste su esencial servicio a los ciudadanos. Tras una importante ampliación de número de juzgados que hemos efectuado desde la llegada al Gobierno,

tribunales y fiscales en 2006 será el año de la nueva oficina judicial de la justicia de proximidad destinada a actuar con inmediatez y rapidez ante faltas y pequeños delitos; de la utilización por fin de manera racional y eficaz y eficiente y en forma plenamente constitucional de los buenos recursos hoy ya existentes en los tribunales superiores de justicia. 2006 será también ocasión para mejorar nuestra seguridad en todos los ámbitos. El carné por puntos que se expedirá masivamente a lo largo del año se ha revelado como un fuerte incentivo a extremar la prudencia y el respeto a la legalidad en la circulación, y como una eficaz herramienta para disminuir el lacerante número de muertos en carretera de cada fin de semana, de cada periodo de vacaciones, que han tenido como sabemos una reducción de 200 víctimas mortales en el año 2005, pero aún siendo un dato positivo es un objetivo lejos de las ambiciones del Gobierno y desde luego de la sociedad española en lo que es la mayor causa de muerte que en nuestro país se produce por circunstancias no naturales y de un número elevadísimo como es las tragedias que vivimos en las carreteras.

Seguridad también de otro tipo, pero seguridad al fin y al cabo es la que proporcionará el nuevo DNI electrónico, que se comienza a expedir dentro de 60 días, y que va a marcar en este terreno a nuestro país como un país pionero y en el liderazgo de lo que representa el uso de las tecnologías de la comunicación en la relación entre Administración y ciudadanos. Nuestra identidad, nuestro control de fronteras, nuestras transacciones económicas, nuestras relaciones con las Administraciones se verán clarísimamente beneficiadas con el uso y la extensión del mismo. 2006 va a ser el primer año de una España sin tabaco en los lugares de trabajo y en los ambientes cerrados, solo con esta medida sin duda mejoraremos nuestra salud, y si logramos cumplir los fines de la ley mejoraremos también nuestra calidad de vida y disminuiremos de paso los gastos que la adicción al tabaco origina en el sistema nacional de salud, un sistema por cierto, que en 2006 tendrá ocasión de demostrar por parte de los titulares que no son sino las comunidades autónomas que el esfuerzo de solidaridad que ha hecho recientemente el Estado al aportar recursos para financiar un servicio público cuya titularidad no le corresponde, se destina efectivamente a enjugar el llamado déficit sanitario y por ahí a mejorar la calidad asistencial del sistema que más valoran los ciudadanos de nuestro país. 2006 será también el año de la expansión de la televisión en España, hemos enriquecido la libertad informativa al haber ampliado el número de emisoras analógicas y digitales, lo hemos hecho en forma equilibrada con la libertad como bandera, lo que aleja de nosotros cualquier atisbo de control o de censura. Lo hemos hecho posible con la legislación que hemos aprobado, una legislación que por cierto y para defender y acentuar la independencia de criterio de los ciudadanos a la hora de juzgar las decisiones de sus gobernantes proscribe definitivamente en el ámbito del Estado las campañas de promoción partidista financiadas con dinero público a mayor gloria de los Gobiernos de turno.

En 2006, en fin, empezarán a verse las consecuencias de las normas que hemos aprobado en relación con la emisión de gases de efecto invernadero y su control; en relación con las obras hidráulicas que hemos puesto en marcha para mejorar conducciones, o como con el plan de desaladoras para incrementar los recursos hídricos del Levante y el Sur peninsular, cuestión de gran trascendencia para nuestro país y preocupación esencial del Gobierno, o en relación con el amplio paquete de iniciativas que buscan el incremento de nuestro productividad.

Todo esto se hará a lo largo de 2006, pero este año ha de ser y será de hecho el año que permita emprender una nueva y consistente acción de Gobierno destinada a adoptar nuevas e importantes decisiones en asuntos que interesan directamente a la mayoría de los ciudadanos. Quiero destacar entre ellas la que ya hemos acordado hace diez días exactamente, la ley de promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia. Consiste en ensanchar con caracteres de universalidad los derechos de ciudadanía básica propios de un Estado social y democrático de derecho. Será el salto cualitativo más importante en la calidad de nuestro sistema de convivencia que se ha hecho desde que en 1986 se aprobara también por un Gobierno socialista la ley general de sanidad, y está llamado a tener entre los ciudadanos el mismo grado de aceptación y valoración que ésta. Los medios de comunicación han puesto suficientemente de relieve lo más destacado de sus previsiones, me limitaré a subrayar dos de ellas. Por un lado, el modelo que hemos diseñado requiere la cooperación de y colaboración de todas las Administraciones públicas en un objetivo común y que a todos afecta, la posibilidad de ofrecer una vida en condiciones de igualdad y de dignidad a todos los ciudadanos, confío en que todos sepamos declinar de acuerdo con nuestras respectivas responsabilidades y competencias el término solidaridad.

Por otro lado, la ley ofrece instrumentos para rescatar del olvido y del silencio a miles de ciudadanos, mayoritariamente mujeres que hasta ahora han abandonado todo proyecto de vida personal distinto al de dedicarla al cuidado y atención a dependientes de ellas, niños, ancianos, discapacitados, enfermos. Sobre ellas ha recaído en buena medida la tranquilidad con la que los demás hemos afrontado' nuestra vida cotidiana, ahora se les ofrece la posibilidad de hacerse visibles en su esfuerzo y obtener de él, como hacemos todos, garantías para el futuro con cargo al sistema de Seguridad Social. Para llevar a la práctica este proyecto el Estado tendrá que hacer un gran esfuerzo pues aportará entre 2007 y 2015 más de 12.000 millones de euros para ponerlo en marcha. En 2015, ya alcanzado su plenitud, el sistema nacional de dependencia tendrá un coste que se acercará al 1% del PIB, unos 9.000 millones de euros; en la financiación participarán junto al Estado las comunidades autónomas y los usuarios en función de su renta. Además de garantizar la atención a más de un millón trescientas cincuenta mil personas dependientes, la ley contribuirá a promover la conciliación entre la vida profesional y personal, dinamizará la actividad económica a través de una mayor tasa de actividad, especialmente femenina, y generará nuevas fuentes de empleo. Junto a la ley de dependencia el Gobierno aprobará la ley de igualdad, contendrá medidas sobre igualdad en el acceso al empleo y en las condiciones de trabajo, igualdad en las posibilidades de promoción profesional y social entre hombres y mujeres, igualdad en las oportunidades de la política, la empresa y la Administración, igualdad en atención a las cargas familiares y las obligaciones domésticas. La ley irá acompañada de programas específicos de los que a título de modelo y de reto la Administración se ha adelantado ya con el llamado plan concilio.

La Administración va a constituir uno de los sectores más sometidos a la acción del Gobierno. En este año aprobaremos el Estatuto básico de los empleados públicos y la ley de bases de régimen local, y adoptaremos medidas de fondo para la reforma y dignificación de la Administración periférica del Estado y la incorporación intensiva de las nuevas tecnologías a través de los

procedimientos de la Administración General del Estado. 2006 asimismo va a ser el año de la ley orgánica de educación, solo quiero recordar al respecto que prometí diálogo y consenso y diálogo y consenso ha habido salvo con quienes pese a reclamarlo nunca lo quisieron porque rompía con sus verdaderos objetivos. Y con la ley orgánica de educación habrá también ley orgánica de universidades, en esta primavera, que además de corregir las insuficiencias o inconveniencias denunciadas por los rectores sobre la vigente ley, contendrá nuevos instrumentos de calidad que contribuyan a fortalecer la autonomía y nuestra incorporación al espacio europeo de educación superior, que es la mejor garantía de empleo, de formación y de crecimiento y competitividad para nuestros jóvenes y para nuestra economía. De acuerdo con las líneas generales que ya ha adelantado el vicepresidente económico, en 2006 también aprobaremos la reforma del impuesto de la renta de las personas físicas y del impuesto de sociedades, al final de este mes se conocerán las líneas maestras de la reforma. El IRPF será más simple, más coherente, con tipos más reducidos, más participado por las comunidades autónomas; el impuesto de sociedades se mantendrá íntegramente en el ámbito del Estado como medio esencial de garantizar la unidad de mercado y experimentará como ya hemos anunciado una reducción de su tipo. Quiero decir que afortunadamente hay margen suficiente para llevar a cabo esta reforma, y por ello la haremos. Y saben mi opinión, cuando se puede hacer y se hace con una orientación progresista bajar impuestos es de izquierdas. La reforma fiscal se verá acompañada por una ley de prevención del fraude que sistematizará las más de 300 medidas organizativas y operativas contra el fraude que hemos adoptado desde abril de 2004, e incorporará más de 30 medidas normativas complementarias. En 2006, en fin, liberalizaremos la energía mediante sendas leyes que afecten a la electricidad e hidrocarburos; remitiremos al Congreso la ley de desarrollo rural para promover condiciones que hagan del medio rural un ámbito digno para la vida y apto para acceder en condiciones de igualdad a los servicios esenciales, e impulsaremos aún más el grado de ejecución del plan estratégico de infraestructuras del transporte.

En otro orden de cosas perseguiremos con tesón el éxito del diálogo social, de la flexibilidad y capacidad de entendimiento de los interlocutores sociales no hay porqué dudar ni hay de qué temer. Han dado pruebas suficientes de que su quehacer común redonda siempre en beneficio de la comunidad, en beneficio del país. Tampoco se puede dudar de la capacidad del Gobierno de esperar sus conclusiones ni de su interés en incorporar al acuerdo temas que van más allá de la reforma del mercado de trabajo, como son la lucha contra la siniestralidad laboral, la puesta al día del pacto de Toledo, la reforma de la formación profesional, la aprobación de la ley de la dependencia o los acuerdos en el ámbito de la función pública, que por cierto han permitido la recuperación y el mantenimiento del poder adquisitivo de los empleados públicos tal como nos habíamos comprometido, y en algunos casos incrementos sustanciales como por ejemplo en el ámbito de las fuerzas armadas con el incremento retributivo superior al 20% que ya hemos aprobado en 2005. El mismo apoyo quiere prestar el Gobierno a lo largo de este año a tres iniciativas objeto de otras tres ponencias en el Congreso de los Diputados: la reforma de la financiación de los partidos políticos, la reforma de la ley orgánica electoral y la ley de acceso a la información existente en las Administraciones Públicas. Las tres destinadas a mejorar la calidad institucional y por tanto el funcionamiento práctico de aspectos determinantes de nuestro sistema democrático.

Y claro está, 2006 será también el año de la revisión de las reformas del modelo territorial de nuestro país. Las reformas y la descentralización política le han sentado bien a España, a la España democrática, que es la España más unidad de toda su historia porque lo que une es la democracia porque integra, respeta la diversidad, favorece las energías sociales de cada comunidad, es en definitiva una apuesta de libertad. Por ello permítanme que les adelante un vaticinio en mi condición de presidente del Gobierno de España, las reformas que vamos a llevar adelante contribuirán a la mejora del bienestar de los ciudadanos porque pondrán nuestras Administraciones a la altura de los cambios que se han producido en las últimas décadas, y además hará más sólido el proyecto común porque mejoraremos la convivencia desde el entendimiento de nuestras identidades, lenguas, culturas. Quizá cuando pasen unos años y recordemos el debate en el que algunos han puesto ofuscación, excesiva ofuscación, concluiremos con naturalidad que una vez más a España le sientan muy bien las reformas democráticas. Espero que esto más que como un anticipo o un pronóstico se entienda como un llamamiento a la reflexión serena, que por cierto es la única manera de reflexionar.

Mi compromiso y mi deseo es que Cataluña tenga un nuevo Estatuto y la Comunidad Valenciana y Andalucía y las comunidades autónomas que así lo promuevan. Esos nuevos Estatutos harán a España más moderna, más fuerte, se trata pues de avanzar y de construir porque haciendo las cosas bien España crece al ritmo que crecen sus comunidades, estamos como bien es conocido ahora en la fase de la negociación, de la transacción, del intercambio de ideas y propuestas, solo así se construye en democracia, en una democracia deliberativa, madura y no desde la descalificación. Debatir qué debe hacer el Gobierno del Estado y las comunidades autónomas en materia de inmigración o cómo pueden funcionar mejor nuestros aeropuertos, en manos de quién y qué impuestos deben estar como titularidad de las comunidades autónomas o del Estado, cuáles deben ser los conceptos justos de la solidaridad entre nosotros no solo no comporta ningún riesgo sino que es un obligado ejercicio para mejorar las cosas. Los países o las sociedades que no avanzan son aquellas que se encierran, que temen los cambios, afortunadamente la democracia es la negación de las leyes inmutables y eternas y por tanto la afirmación del derecho de la sociedad a acometer nuevas ambiciones, a mejorar lo que hemos recibido también en la forma de entender la articulación de nuestro país, de España.

Señoras y señores, como ven el Gobierno se ha fijado una tarea ambiciosa para este año, les añado ahora que he animado a los ministros a que redoblen su trabajo, a que fortalezcan su espíritu, a que multipliquen sus presencias, con el fin de llevarlo a cabo en las mejores condiciones y con los mejores resultados. Les anunciaría que hay razones para estimar que podemos llevarlo razonablemente a cabo, pero permítanme que haga insistencia en algunos de los indicadores de confianza que tenemos por delante, indicadores de confianza que en lo económico parecen sufrir una recuperación en la zona euro, así como las condiciones financieras y empresariales que tenemos en estos momentos. La actividad económica europea está en fase de recuperación, así el pasado mes de noviembre la propia Comisión confirmó la aceleración en el crecimiento hasta alcanzar el 2,1% en 2006. Se trata de un escenario positivo ante el que sin embargo no cabe ser complaciente ya que el potencial europeo de crecimiento es bajo comparado con el de otras regiones del mundo. Aprovechando este contexto

favorable urge emprender reformas de carácter estructural que permitan elevar el crecimiento y supongan nuevas oportunidades de empleo y calidad para nuestros ciudadanos. En este sentido la clave se encuentra en la puesta en marcha del programa nacional de reformas, elaborado por todos los Estados miembros para cumplir con los objetivos de la estrategia de Lisboa. El reciente acuerdo sobre las perspectivas financieras alcanzado por el Consejo Europeo el pasado 17 de diciembre contribuirá a avanzar en el proyecto de construcción europea teniendo en cuenta la ampliación a 25 miembros de la Unión. España, quiero recordarlo, mantendrá en el periodo 2007-2013 un saldo neto positivo con la Unión Europea superior a los 16.000 millones de euros, si lo medimos en pagos como lo hace la Comisión Europea, y de 9.000 millones de euros si lo medimos en compromisos, un saldo neto que es un cien por cien superior al que como expectativa recibimos cuando llegamos al Gobierno tras la propuesta de la Comisión de febrero de 2004. Para España se trata de un acuerdo equitativo y positivo en el reparto de las cargas de la ampliación porque supone aportar a los costes de la ampliación el equivalente a su peso en el PIB comunitario, el 8%. Es un acuerdo solidario con España pues va a recibir 27.300 millones de euros en fondos estructurales en este periodo. Vamos a ser el segundo receptor después de Polonia y vamos a seguir recibiendo los fondos de cohesión hasta el año 2013 por un total de 3.250 millones de euros que contribuirán a nuestro proceso imparable de modernización, y ello pese al crecimiento económico que hemos tenido en los últimos años, pese a nuestro superávit, que va a ser sin duda alguna ejemplar en el conjunto de las economías y de las cuentas públicas de la Unión Europea cuando se conozca el dato oficial cerrado de 2005, y pese a la ampliación a diez nuevos países de un nivel de desarrollo mucho menor que el nuestro y que del conjunto de la Unión Europea.

Finalmente, la consecución de un fondo específico de investigación más desarrollo más innovación, para la convergencia tecnológica de 2.000 millones de euros para las empresas españolas es sin duda alguna la otra gran noticia de estas perspectivas financieras, fondo que como saben en un 75% irá destinado a las regiones consideradas como Objetivo 1, es decir, a las regiones con menos renta per cápita de nuestro país, Andalucía, Extremadura, Galicia y Castilla-La Mancha, y que será un impulso desde mi punto de vista determinante para el aumento de su competitividad, de su capacidad de crecimiento económico, de su desarrollo del PIB y como consecuencia de ello de la renta per cápita de los ciudadanos. Junto a ello, con este fondo y con la política que venimos realizando de aumento por encima del 25% del esfuerzo presupuestario y de gasto para I+D+I en nuestro país estamos en condiciones de afrontar de una manera muy diferente los retos de la competitividad y de la globalización. Estos logros a nivel comunitario son plenamente coherentes con nuestras actuaciones de política económica recogidas en el programa nacional de reformas de España. Es un programa ambicioso pero realista que vamos a presentar públicamente en España los agentes económicos en las próximas semanas y en torno al cual queremos promover una gran movilización en objetivos co0mpartidos para convertir a España, ya lo es, un país líder en crecimiento económico, líder en creación de empleo, líder en saneamiento de sus cuentas públicas. Ahora tenemos la gran tarea nacional de convertir a España en un país líder en productividad, en competitividad y en fortaleza tecnológica. Y si los otros objetivos los hemos cumplido y conseguido, éste lo vamos a cumplir y a conseguir de igual manera.

En 2005 iniciamos este camino ya con actuaciones claras destinadas a tener mejor capital productivo, más y mejor capital humano y más y mejor innovación, actuaciones que siguen contando con el respaldo presupuestario en 2006, así el plan estratégico de infraestructuras quiero recordar para ver un poco la perspectiva de los objetivos que tenemos por delante, contempla unas inversiones en 2006 superiores a los 15.000 millones de euros, con una inversión privada adicional superior a los 2.500 millones de euros. El programa Agua ha destinado cerca de 4.000 millones de euros para paliar efectos de la sequía y mejorar la distribución de agua entre los diferentes territorios. Vamos a seguir aumentando la oferta portuaria y aeroportuaria en nuestro país, que es de gran importancia para nuestra competitividad; hemos apostado, quiero recordarlo, por el ferrocarril como medio de transporte más eficiente con el inicio de 423 nuevos kilómetros de líneas altas prestacionales y la puesta en servicio de una nueva línea de alta velocidad Madrid-Toledo; y en carreteras estamos cambiando la actual fisonomía radial de autovías con la puesta en servicio de más de 400 kilómetros en ejes transversales. Quiero hacer un breve inciso sobre educación porque estamos reforzando el programa de becas y ayudas al estudio, porque estamos aumentando a un ritmo de un 10% el aumento de dotaciones presupuestarias y porque lo que es más importante, la ley orgánica de educación además de los cerca de 400 millones de euros ya dotados en los Presupuestos del Estado 2006, cuenta con recursos seguros para incrementar un 2% anual la oferta de plazas públicas de 0 a 3 años, garantizar gratuitidad del segundo ciclo de educación infantil, el desdoblamiento de grupos, la integración de inmigrantes, los programas de refuerzo educativo, el aprendizaje de otros idiomas y la incorporación a la sociedad de la información, y saben que ley cuenta además con una memoria económica de 7.000 millones de euros.

Señoras y señores, querido José Luis, 2005 ha sido un gran año para el empleo en España, hemos creado prácticamente un millón de nuevos empleos, o lo que es muy ilustrativo, el 65% de todos los nuevos empleos creados en la zona euro se han creado en España. A pesar de este impresionante dato, el Gobierno es consciente de que tiene dos grandes retos a los que va a hacer frente en los próximos meses, mejorar las condiciones laborales de las mujeres y reducir la precariedad del mercado de trabajo. Si bien es cierto que en los últimos años la tasa de ocupación de las mujeres ha crecido de forma espectacular pasando del 41% en 2000 al 48% en 2004, aún estamos muy lejos de la media europea y éste es un déficit intolerable en nuestro país en el mercado laboral, lo que representa un déficit de modernidad y un déficit social evidente. Además la tasa de actividad de la muestra de jóvenes es diez puntos inferior a la de los hombres, cuando sin embargo su nivel de formación ya es superior en nuestro país. En segundo lugar, España tiene una tasa de temporalidad que no está justificada, no es aceptable, no solamente es inaceptable socialmente sino que no es buena para la economía pues desincentiva la inversión de las empresas en capital humano y genera una excesiva rotación laboral que tiene efectos negativos sobre la productividad. El año 2005 ha sido excelente desde el punto de vista económico, creo que todos podemos aceptarlo, crecemos al 3,5%, más del doble que la Unión Europea, además esperamos cerrar 2005 con el superávit de las Administraciones Públicas claramente por encima del 1% del PIB. Es más, 2005 será el mejor año para los ingresos del Estado desde el año 89 en nuestro país.

La buena marcha de la economía nos ha permitido mejorar los objetivos. Acordes con las reglas de estabilidad que nos hemos trazado no hemos gastado estos excedentes a los que acabo de hacer referencia, los estamos ahorrando. Con crecimiento económico elevado y creciente lo aconsejable es tener este superávit y la misma idea la vamos a aplicar también en 2006. Ese compromiso con la estabilidad presupuestaria exige leal colaboración entre Gobierno central, autonómico y local y creemos que ese objetivo se reforzará con el equilibrio de dos principios, más autonomía financiera para Gobiernos autonómicos, más responsabilidad fiscal, también para Gobiernos locales, y reglas de estabilidad rigurosas pero flexibles y ante todo aplicadas con la máxima transparencia que es el mejor guardián de que se cumplan las leyes. El mayor ahorro actual nos permite afrontar con éxito los retos del futuro inmediato, asumir los costes de la reforma fiscal a la que me he referido, que impulsará el crecimiento a largo plazo de nuestra economía e ir dotando progresivamente de más recursos económicos a las políticas sociales, y además irnos adecuando financieramente a nuestra nueva situación en el mapa del bienestar europeo, que requerirá una contribución creciente y solidaria al desarrollo de los países menos desarrollados.

Señoras y señores, termino ya. El Gobierno lleva adelante el proyecto político comprometido con los ciudadanos, el proyecto de hacer una España mejor. En abril se cumplirán dos años de mi investidura como presidente del Gobierno, éste es un Gobierno de cambios y de reformas, es ante todo un Gobierno motivado por las políticas sociales y por ampliar la libertad individual y colectiva. Pedí la confianza mayoritaria de los españoles para hacer cosas, algunos pueden pensar que muchas, lo estamos haciendo, pero la España de 2005 puede y merece mejorar muchas cosas, así discurrirá el 2006, año en el que procuraré aplicar en la acción de Gobierno nuevas dosis del mejor talante posible. Muchas gracias.

***D. José Luis Rodríguez, Presidente de Nueva Economía Fórum***

- Querido presidente, muchas gracias por su interesante intervención. El coloquio lo moderará hoy Gloria Lomana, directora de Informativos de Antena 3.

***Coloquio moderado por Dña. Gloria Lomana, Directora de Informativos de Antena 3***

- Autoridades, señoras y señores, queridos compañeros, buenos días a todos. Presidente, yo también estoy muy encantada de coincidir en tan breve espacio de tiempo con usted, y sobre todo en un foro como éste donde no voy a consumir mucho tiempo porque vamos escasos, pero sí que le voy a decir que asisten 650 personas que están distribuidas, cosa inédita hasta ahora según me dice el organizador, por todos los salones del hotel. Estamos aquí 250 informadores, 200 empresarios y representantes sindicales, ocho ministros y cuatro altas autoridades del Estado además del JEMAD y altos jefes militares y 79 embajadores. Así es que a todos ellos les agradezco el que estén aquí, sobre todo a los periodistas que me han enviado numerosas preguntas y que voy a

agrupar por temas porque son muchas las preguntas y también muchos los temas. Así es que comenzamos si le parece presidente por el que está hoy en todas las portadas de los periódicos, el asunto del teniente general Mena. El ministro de Defensa -al que también saludó: ministro, buenos días- decía ayer que éste era un hecho aislado, un hecho de indisciplina aislado, pero buena parte de los militares a través de la asociación de militares españoles y hoy a través de una carta que publica el diario La Razón dice que el teniente general hay sido portavoz de lo que otros muchos generales piensan. Yo querría saber cuál es su opinión presidente.

- Mi opinión es muy clara. Creo que la propuesta que hizo el jefe del Estado Mayor de la Defensa avalada en la decisión del ministro de Defensa y que por supuesto va a ratificar el Consejo de Ministros, es una decisión acertada, diría más, es una decisión elemental en una democracia y en las reglas de funcionamiento. Cualquier funcionario público tiene un Estatuto, en este caso en el ámbito militar, unas ordenanzas, un reglamento que respetar, y cuando no se respetan lógicamente se tiene que actuar, el Gobierno ha cumplido con sus obligaciones constitucionales. Y añadiré, llevo casi 20 meses de presidente de Gobierno, por tanto mi tarea también está de una manera muy directa y muy principal la responsabilidad de dirigir y de tomar las decisiones en el ámbito de las Fuerzas Armadas, tengo la mejor opinión de nuestros militares, y por ello no puedo sino respaldar la valoración que ha hecho el ministro de Defensa.

- ¿Reconoce no obstante presidente que hay un malestar en un amplio sector del Ejército?

- En absoluto.

- Dice el señor Rajoy que usted de alguna manera es partícipe de lo que está sucediendo. ¿Cuál es su valoración presidente?

- Lo que está sucediendo es que tenemos un país que tiene ante sí un horizonte de progreso económico y social como seguramente no hemos tenido en nuestra historia, y lo que está sucediendo es que estamos en un país democrático donde hay debates, donde se pueden plantear reformas de leyes, por supuesto de Estatutos de autonomía, también reformas de la Constitución. Eso es la democracia y el debate puede ser apasionado, puede ser intenso, pero es lo que caracteriza a la democracia. Y sobre la actitud del principal partido de la oposición, ya lo he dicho en muchas ocasiones pero hoy lo reitero, cuando era líder de la oposición un día sí y otro también el señor Aznar me decía lo que tenía que hacer, y a mí me parecía que no era muy correcto, por tanto yo no voy a hacer una valoración ni le voy a dar ningún consejo ni al señor Rajoy ni al Partido Popular, tiene el derecho a acertar y el derecho a equivocarse en su propia acción. Sí tengo la impresión de que las muchas energías que hoy están poniendo van a servir para que quizás cuando lleguen los momentos

determinantes nosotros tengamos que poner menos de las que a lo mejor serían necesarias en las convocatorias electorales.

- Hablaba presidente usted de fortalecimiento de la democracia, ¿pero no cree que declaraciones como las que se han producido no debilitan precisamente el sistema democrático, después de 20 años no habíamos asistido a una situación, llamémosle así, como ésta?

- La única situación es que ha habido un alto funcionario público, en este caso un teniente general, que ha cometido un error conforme a lo que es el ordenamiento, las disposiciones normativas, y ante ese error se ha respondido por parte del Gobierno como tiene que producirse. Eso es lo que ha sucedido, que ha funcionado lo que es la normalidad de un país en el funcionamiento democrático, claro está.

- ¿El ministro Bono acudirá al Congreso a explicar lo que ha sucedido en todo caso?

- El ministro Bono ha tenido un respaldo amplio de las fuerzas políticas, creo que ha habido una opinión mayoritaria en todas las fuerzas políticas sobre que la decisión del Gobierno ha sido una decisión acertada. Y a partir de ahí el Gobierno siempre está dispuesto a explicar lo que hace, no siempre está dispuesto sino que es su obligación explicar lo que hace. Pero como dije en la respuesta inicial, creo que la respuesta y la decisión del Gobierno en este caso es bastante de sentido común, bastante elemental. Aplicar la ley que es la mejor manera de aplicar la Constitución.

- ¿Quiere decirse que el ministro Bono acudirá al Congreso?

- Quiere decirse que el ministro Bono está siempre disponible, como todos los ministros. Pero la decisión como bien conoce es una decisión que corresponde al Parlamento, respetemos lógicamente lo que son los ámbitos institucionales. Eso también es un buen entendimiento de las prácticas democráticas.

- Hoy esta noticia, y ya dejamos este asunto, aparecía en algunos periódicos internacionales de un modo que yo creo que a la mayoría de nosotros no nos gusta. Yo no sé cuál es su opinión pero recordaba casos anteriores y problemas anteriores que este país ha vivido con los militares. ¿Cuál es su valoración? ¿Está preocupado por esa proyección internacional, presidente, por esa deriva que este asunto ha podido tomar?

- No, en absoluto, en absoluto, porque la imagen y la realidad de nuestro país es de ser un país moderno, que ha ganado todas las etapas de la democracia, que ha ganado todas las etapas de la convivencia en libertad, que le queda por ganar una que es el final del terrorismo, pero que ha superado con creces, con nota altísima todo lo que a la caída del anterior régimen teníamos por delante. Y por tanto, eso lo saben muy bien todos los países europeos y si puedo hacer una reflexión quizás esa imagen fruto de la declaración que se ha producido del teniente general, a quienes menos haya gustado ha sido a la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas, de unas Fuerzas Armadas profesionales, modernas, que, y quiero subrayarlo porque lo he podido comprobar como presidente de Gobierno en este tiempo, tienen una alta valoración de esos países con los que compartimos tareas en muchos organismos multinacionales, los países más avanzados, más democráticos, más desarrollados. Pues bien, las Fuerzas Armadas de esos países, muchos de ellos europeos, tienen una alta valoración de nuestras Fuerzas Armadas. Eso es lo que está en mi ánimo, en mi conocimiento, y por tanto esto no va a tener, se lo aseguro, ningún efecto, ni para la imagen de las Fuerzas Armadas ni para la de nuestro país.

- En el repaso que usted hacía de su gestión del pasado año y mirando a este 2006 hablaba de que las reformas territoriales le han sentado bien a la España democrática. Yo no le voy a corregir presidente, pero ¿le han sentado o le sentarán, porque de momento esto con este último episodio de los militares parece que vamos de lío en lío? ¿Le sentarán quizás o...?

- Creo que las palabras tienen su valor y su precisión y que es importante precisarlas. No ha habido ningún lío de los o con los militares, como acabas de decir. Ha habido una manifestación de un alto responsable militar que ha tenido una consecuencia de una decisión sancionadora por parte del Gobierno. Me parece que es muy importante, las palabras tienen su valor. Las reformas territoriales le han sentado muy bien a España y le van a sentar muy bien a España. Si ya hemos vivido cuando se han producido y cuando tuvimos el debate y el nacimiento de la Constitución, el Título octavo, de la emergencia de las comunidades autónomas, algunos de los mensajes que hoy hemos tenido durante estos últimos meses. Es decir, yo era muy joven en aquel entonces pero aún recuerdo lo que pasó cuando Andalucía dijo que quería optar por la vía del artículo 151 de la autonomía, y tener una autonomía madura desde un principio. Me recuerdo muy bien cuál era el mensaje de determinado sector ideológico y político de este país. ¿Cuál es el balance veintitantes años después? Una Andalucía desconocida, moderna, que ha avanzado, con un potencial de crecimiento económico espectacular y que representa un enorme factor de equilibrio para el conjunto de España. Ésta es la realidad porque lo he dicho en mi intervención, lo que une más a un país, lo que convoca más a un proyecto común es la democracia y la libertad, eso es, de hecho los países más unidos, los países que han sobrepasado, en muchos de ellos hay y ha habido problemas territoriales, de identidades, son los países más democráticos. Países democráticos que tienen una consolidadísima trayectoria democrática son países que siempre permanecen unidos y trabajan en un proyecto común. Yo lo decía hace un momento en la intervención, lo reitero ahora, qué estamos debatiendo.

Estamos debatiendo quién gestiona los aeropuertos, qué porcentaje de algunos impuestos están en manos de unas comunidades autónomas y qué porcentaje de impuestos está en manos del Estado, hasta qué punto las comunidades autónomas pueden participar en la recaudación, en la gestión, en la inspección de los impuestos, hasta dónde llegan las competencias que tienen que tener en una materia que hace 25 años no existía prácticamente en nuestro país y que hoy es decisiva para nuestra convivencia como es la inmigración, fenómeno trascendental para la acción de los poderes públicos; hasta qué punto las comunidades autónomas que cumplen un papel importante deben tener competencia en materia de nuevas tecnologías ante la sociedad de la información, o preguntarnos si algunas confederaciones hidrográficas pueden estar mejor gestionadas por las comunidades autónomas, lo digo por pensar en otra reforma de otros Estatutos. Esto es lo que estamos debatiendo más allá de los conceptos que afectan a elementos simbólicos y emotivos. Y añadiré más, como presidente del Gobierno de España, es decir, hoy España está más unida que nunca en su historia porque tiene la mejor democracia que nunca en su historia. ¿O alguien piensa mirando hacia atrás que hemos estado más unidos en algún momento? Yo no, y la mayoría de los españoles tampoco, y añadiré tenemos el grado de unidad, de cohesión como país como se nos ve en el mundo, que es lo importante, sólido y fuerte, como cualquier democracia consolidada, como cualquier país europeo fuerte. Y lo que hemos actuado durante estos 25 años teniendo una capacidad innovadora reformista de hacer de España en su estructura estatal un país profundamente descentralizado nos ha dado éxitos en lo económico y en lo social, y sobre todo éxitos a aquellos territorios y a aquellas comunidades autónomas que partían de una situación más difícil, y además podemos contribuir a mejorar lo que es el entendimiento de la diversidad, pero esto es como todo, hay algunos que tiene un pleno convencimiento en el futuro de este país, pleno, yo lo he tenido en la oposición, lo tengo ahora en el Gobierno sobre sus posibilidades y cómo hacer las cosas. Hay otros que nunca tuvieron capacidad de reformas, de transformaciones, de cambios, que fueran destinados a afianzar esa idea de futuro. Reitero, España está fuerte porque sus ciudadanos son más fuertes y más libres, porque la democracia cada día es más sólida en nuestro país y especialmente porque así se nos ve desde fuera y en el mundo. Así ha sido y así va a seguir.

- Le ruego brevedad en las respuestas si queremos abordar todos los temas presidente, porque tenemos muchas, muchas preguntas. Y me hago eco ahora de unas declaraciones que acaba de hacer el líder de la oposición en la emisora de mi casa, en Onda Cero, que dice que vuelve a ofrecerle a usted pactar el Estatuto.

- En fin, a mí siempre todo lo que sea convocatoria al diálogo y al pacto me agrada, ya lo saben ustedes, y creo que además es una tarea que forma parte lógica del Gobierno. Pero afortunadamente tenemos diarios de sesiones y hubo un debate sobre el Estatuto de autonomía de Cataluña, sobre la propuesta del Parlamento de Cataluña en el Congreso. Es decir, cualquiera que escuchara al líder de la oposición hablar de ese proyecto saca la conclusión de que la actitud que en ese momento tenía para poder sentarse a dialogar y a negociar, era una

actitud absolutamente inexistente. Si ahora de verdad y en serio quiere hacerlo, todos los grupos de la Cámara, estoy convencido, por supuesto el grupo socialista, estará en la mejor predisposición. Sobre todo por una razón que todo el mundo creo que puede entender, por que si hay acuerdo en el Estatuto hay un día después, una vida pública española y una vida pública catalana, un día después donde un Estatuto que será razonable, positivo, por supuesto constitucional y si en algún punto no lo es ahí está el Tribunal Constitucional que es el único que lo puede decir, eso es respetar la Constitución, el único, ni el Parlamento ni nadie más solo el Tribunal Constitucional. Eso es lo que dice la Constitución, a eso nos debemos de atener todos. Como ese Estatuto si hay acuerdo tendrá larga vida, larga vida y además una vida que enriquecerá el conjunto de la convivencia, de la estabilidad, del entendimiento, de la tranquilidad en nuestro país, claro, es posible que el Partido Popular se pueda preguntar ¿y al día siguiente qué? Por ello, es muy difícil hacer política en democracia sin tener algo de cintura, la democracia al final tiene un componente afortunadamente de matices, y yo creo que tanto estando en el Gobierno como estando en la oposición hay que tener cintura y hay que saber trabajar con los matices.

- Le pregunto cuál es su pronóstico, ¿cree que habrá acuerdo antes del día 21?

- Yo deseo que haya acuerdo. Mi voluntad política es que haya acuerdo, creo que tenemos una gran oportunidad, creo que se está haciendo un trabajo que hasta ahora valoro muy positivamente, yo tengo un enorme respeto por todas las fuerzas políticas catalanas, algunas de ellas han contribuido de manera decisiva en todo el proceso desde la transición democrática a aquí, fueron actores fundamentales en la aprobación de la Constitución como Convergencia i Unió, porque resulta un poco paradójico que un partido como Convergencia i Unió sea considerado por algunos de los que no mostraron no apoyo, ni apoyo ni entusiasmo al Título octavo, sea ahora reprochado en alguna ocasión por sus actitudes o comportamientos. Tendremos, espero, acuerdo. Gloria, yo tengo la mejor voluntad de contestarte todo pero la fecha del acuerdo me parece que sería por mi parte un poco arriesgado. El proyecto de Estatuto lleva pocos meses en el Parlamento de la nación, aún no ha empezado el trámite de la ponencia y estamos ante un Estatuto que seguramente puede nacer para más de una generación. Por tanto, en ese proceso de diálogo, de entendimiento, la prisa no debe de sobreponerse a lo que ha de ser lograr un buen acuerdo de fondo. No va a estar en el Gobierno, desde luego.

- ¿El acuerdo sobre la palabra nación está cerca? ¿Estamos en nación, en nación de naciones?

- Ésta es una palabra que afecta especialmente a los sentimientos. Lo hemos visto de manera muy directa, y hay sentimientos que hay que hacer compatibles. Eso es la democracia, hacer compatibles los sentimientos y las convicciones. ¿Cómo? A través del entendimiento. Eso es lo que tenemos que hacer en el Estatuto, teniendo muy claro como tenemos y creo que es bueno que

yo lo reitere hoy ante el conjunto de los ciudadanos, dos cosas. Una, que la soberanía ha estado, está y estará donde dice la Constitución y la mejor prueba de ello es lo que estamos viviendo ahora. El Estatuto será o no será y en qué condiciones será en función de lo que diga el Congreso de los Diputados y el Senado, que es la sede de la soberanía. Lo que estamos viviendo ahora es la demostración de lo que pasa, del recorrido absolutamente impecable que en el procedimiento de reforma se está siguiendo. Pero digo más, este Estatuto si se aprueba, independientemente de sus contenidos, y si dentro de equis años se planteara su reforma, volvería tener que hacerse a través del procedimiento que ahora estamos viviendo, es decir, que volvería a ser un Estatuto y volvería a demostrarse que la sede de la soberanía ni puede ni ha estado ni estará jamás en cuestión. Y tengo que decir que aquellos que han dicho lo contrario no han sido ni serios ni responsables.

- A vueltas presidente con el término nación y también con financiación. ¿Reconoce que en todo caso, aunque esto todavía está sin cerrar y hay una cumbre importante esta semana, pero reconoce de antemano que Cataluña tendrá que tener más dinero de lo que ahora tiene, y más en comparación a otras comunidades autónomas?

- Cataluña es una de las comunidades autónomas, como todo el mundo conoce que tiene un PIB por encima de la media nacional, que por tanto aporta muchísimo al conjunto del desarrollo y de la riqueza de nuestro país, como aportan todas, por cierto, pero Cataluña tiene una fortaleza industrial, una fortaleza económica. Cataluña quiere mejorar su financiación y tiene algunos problemas objetivos de financiación, y también como comunidad autónoma ha tenido alguna cuestión que merece la pena reconocer como es un bajo nivel de las inversiones del Estado en infraestructuras, no ya de lo que hace la Generalitat no ya del dinero que dispone la Generalitat sino de las inversiones, que por cierto es un volumen de inversión al que hacen lógicamente las comunidades autónomas, ha tenido un bajo nivel de inversión porque seguramente los objetivos de cohesión, los objetivos de desarrollo han estado más centrados en otras latitudes. ¿Quiere mejorar su financiación Cataluña? Sí, como todas las comunidades autónomas...

- ¿Y tendrá más dinero?

- Lo que tenemos que tener presente son dos cosas. ¿Es bueno que avancemos en más responsabilidad y autonomía fiscal? Sin duda. ¿Es imprescindible el principio de la solidaridad, de una justa solidaridad? Exactamente igual. Y por último, lo más importante, afortunadamente tenemos unas condiciones económicas y de las cuentas públicas absolutamente tranquilizadoras para afrontar el debate de la financiación de las comunidades autónomas y de la financiación del Estado. Fíjense la paradoja en la que vivimos, nos vamos a disponer a hacer una reforma fiscal que va a suponer dejar en el bolsillo de los ciudadanos y de las empresas un importante volumen de euros, no voy a dar la cifra, ya se conocerá en su momento, cuando estamos en un debate

sobre la financiación de las comunidades autónomas que parece que en todo caso es de un margen pequeño, porque hay unos principios elementales en cualquier modelo de financiación que son absolutamente intocables como es el principio de igual financiación para los servicios básicos de todos los ciudadanos, por lo tanto los márgenes de los que estamos hablando son pequeños en términos cuantitativos y casi cualitativos, y tenemos la mejor disponibilidad de los recursos públicos para que el Estado cumpla sus funciones constitucionales a satisfacción, con rigor presupuestario y para que las comunidades autónomas también tengan una buena financiación. ¿Qué desea el Gobierno? El Gobierno desea que se incremente la responsabilidad fiscal de las comunidades autónomas. ¿Por qué? Porque la parte de toda su financiación en la que toman decisiones sobre materia impositiva es muy pequeña, y creo que el ciudadano tiene derecho a saber y a conocer cuáles son las prioridades de las políticas de gasto de los Gobiernos autonómicos pero también de las políticas de ingresos. Éste es uno de los retos o de las asignaturas pendientes que tenemos en una buena evolución del modelo de financiación de nuestro país entre Administraciones públicas. Y añadiré, como todas las reformas, como todas, han de ser graduales, debemos de ir incorporando más autonomía fiscal, más responsabilidad fiscal, debemos ir abriendo puertas a lo que representa la capacidad en la gestión tributaria por parte de las comunidades autónomas a través especialmente de la consorciación entre Estado y comunidades autónomas, lo podemos ir haciendo gradualmente, comprobar sus efectos, sus resultados, pero desde la tranquilidad más absoluta, insisto, porque tenemos una disponibilidad financiera de nuestros recursos muy solvente y muy sólida.

- Presidente, nos vamos a hacer a la idea usted y yo de que estamos en la tele y vamos a hacer unas preguntas cortísimas y unas respuestas, a ver si somos capaces como en la tele, con lo cual casi, casi le voy a pedir un monosílabo en esto para dejar el tema del Estatuto y avanzar en otros asuntos. ¿El Gobierno ha aceptado que en el Estatuto figure el deber de conocer el catalán? Muy brevemente presidente, si es tan amable.

- El Gobierno, el grupo socialista, va a defender en el Estatuto que el régimen lingüístico en lo que afecta a Cataluña sea exactamente el régimen vigente, no cuestionado y que está contenido en diversas leyes, entre otras una decisiva del Parlamento de Cataluña. No va a modificarse nada del régimen lingüístico, por tanto, cualquier discurso, algunos de los que he oído afirmaciones que se han producido pido que se sometan a la reflexión serena, que es la única manera de reflexionar, y a los textos y a las leyes vigentes hoy en la actualidad.

- Muy bien. ETA, el año ha empezado con nuevas explosiones, con extorsiones a empresarios y con robos de explosivos en Francia. Las esperanzas de paz que usted alberga ¿siguen intactas o estos hechos de alguna manera vienen a ennegrecer el horizonte?

- Mis esperanzas siguen intactas. Y añadiré, 2006 será un año en ese proceso largo y difícil de ver el fin de la violencia mejor que 2005.

- ¿El Gobierno hará algo para impedir que Batasuna celebre un congreso como el que está preparando en Bilbao?

- Cumplir la ley en lo que le pueda afectar en el ámbito de sus competencias.

- ¿Eso significa que lo impedirá?

- Eso significa que cumpliremos la ley. Quiero recordarle que las competencias en lo que afecta a este tema en buena medida son competencias de la comunidad autónoma.

- Hablamos de la OPA. ¿El Gobierno va a respaldar o no la OPA de Gas Natural sobre Endesa?

- El Gobierno tiene que deliberar, tiene que tomar una decisión, tiene que analizar y estudiar todos los informes y dictámenes que se han producido y tomará una decisión en la que guiarán dos principios. El primero es que debe ser bueno para la competencia y para por tanto los usuarios y los ciudadanos, y segundo, que es muy bueno para nuestro país que tengamos empresas energéticas fuertes, poderosas y competitivas en el ámbito internacional.

- Eso casi es decir que sí, presidente.

- Esto sí puedo asegurarle que como presidente del Gobierno lo he comprobado, sería el único presidente del Gobierno del mundo, el único, que no deseara para su país tener empresas fuertes en el sector energético con lo que hoy representan los problemas de la energía como tema crucial en los próximos años ante los problemas que existen de oferta, sería el único presidente del Gobierno del mundo que no le gustaría tener y que no considerara que era bueno para su país tener una empresa energética fuerte, como lo es tener empresas fuertes en el sector de la telecomunicaciones o como lo es tener empresas fuertes en el sector de la construcción. Y le puedo asegurar que esto como presidente de Gobierno sí tiene y da un valor añadido a España, que es lo que le guía al Gobierno, el interés general. Dicho esto, el Gobierno va a tomar una decisión, porque he visto ya a algunos, quizás llevados por esa tendencia a la precipitación que dicen no, no, ha hablado el Tribunal de Defensa de la Competencia o ha hablado la Comisión de la Energía, ya el Gobierno tiene que... No, no, el Gobierno va a cumplir con sus responsabilidades porque entre otras cosas para eso nos han elegido los ciudadanos, y la ley le da la última palabra al Gobierno y por supuesto a los accionistas. Y además lo vamos a hacer con una tranquilidad enorme porque fíjese qué diferencia, nosotros no hemos puesto ni quitado a ningún presidente de ninguna empresa, fíjese con qué tranquilidad. Lo siento, ésa

es la tranquilidad con la que vamos a tomar la decisión, que ni quitamos ni ponemos presidentes.

- Le pregunto. ¿Cree entonces que una operación como ésta podría derivar en graves perjuicios o no para los consumidores, como ha dicho el Tribunal de la Competencia?

- Desde luego le puedo asegurar que la decisión que tome el Gobierno irá en beneficio de los ciudadanos y de los usuarios, y de España.

- Hacía usted un detallado balance económico, presidente, con todo lo que ha hecho su Gobierno en el año 2005. Pero cómo explica que desde posiciones tan dispares como la que tiene el secretario general de Comisiones Obreras, que hoy también nos acompaña, o la del Partido Popular por ejemplo, se diga que usted durante este año no ha tomado ninguna medida importante ni ha hecho ninguna reforma económica.

- No voy a hacer ninguna valoración sobre lo que dicen las fuerzas sindicales o las organizaciones sindicales, el Gobierno tiene en general con ellas una buena disposición y es normal que siempre mantengan una actitud exigente. Pero en fin, hay parámetros de racionalidad en democracia, o sea, cuando un país crece al 3,5% más del doble de la media europea, cuando un país crea el 65% de los empleos de toda la Unión monetaria, cuando un país tiene un superávit fiscal de más del 1%, cuando ayer hemos tenido, estamos como estamos en el mercado bursátil con las mejores cifras desde el año 2000, cuando vamos a tener el escenario de ingresos mejor y de superávit mejor de toda nuestra historia, cuando además podemos hacer esto a la vez que subimos las pensiones mínimas, el salario mínimo y ponemos en marcha el gran proyecto de la atención a la dependencia, y podemos bajar impuestos, en fin, hay parámetros de objetividad. ¿El mérito? Fíjese, yo lo he dicho muchas veces, el mérito es de la sociedad española, es de los empresarios, es de los trabajadores, el Gobierno debe acompañar, animar, marcar bien los objetivos. La principal responsabilidad del Gobierno es gestionar bien el dinero público de los ciudadanos en una economía abierta y competitiva porque eso tiene influencia en las expectativas de inversión, tiene influencia en las condiciones para la competitividad en nuestro capital y en nuestro ahorro público y privado. Y si se nos tiene que medir por las decisiones que hemos tenido para gestionar las cuentas públicas, los datos son creo que muy elocuentes, y claro que vamos a seguir haciendo reformas, las queremos algunas de las cuales que son muy importantes como la del mercado laboral las queremos hacer solo con acuerdo entre empresarios y sindicatos, han dispuesto y disponen de todo el tiempo, pero yo estoy convencido que nuestro sistema económico y nuestros empresarios y nuestros trabajadores quieren ver como esta economía es capaz de dar más empleo estable y a la vez de permitir a las empresas tener la flexibilidad necesaria en un mundo tan competitivo como el que vivimos.

- Presidente ¿y si no hay acuerdo así en el horizonte más cercano, el Gobierno tomará alguna medida de inmediato para acabar, por ejemplo, con esa temporalidad que usted en su discurso definía como inaceptable? Brevemente porque tenemos ya que ir terminando.

- Ya he manifestado que el Gobierno no tomará medidas legislativas en contra de la voluntad de los agentes sociales ni de empresarios ni de sindicatos. Creemos que es una mala receta, Démonos el tiempo que sea necesario para llegar a acuerdos, podemos tener acuerdos de un alcance mayor, ojalá sea así, pero ése es el camino. Mientras tanto por supuesto que extenderemos todas las medidas que puedan ser complementarias para buscar esa estabilidad, que tiene mucho que ver con la formación y que tiene que ver mucho también con la mejora de nuestra presencia en el exterior de las empresas y de nuestra economía en el exterior.

- Le recordaba al comienzo de este coloquio que estamos junto a 200 periodistas, así es que permítame que le pregunte por un asunto nos preocupa. El Consejo Audiovisual catalán, y sobre todo ahora la iniciativa que el Gobierno de la nación parece que tiene previsto acometer para a través de un organismo administrativo analizar los contenidos que emitimos los periodistas. Sabe que esto ha causado un rechazo casi frontal de toda la profesión. ¿Van a seguir adelante con esta iniciativa o atenderán las reflexiones que están haciendo los colegios y las asociaciones de periodistas?

- Antes he expresado que, también es bastante habitual en democracia, en fin, y hay explicaciones para casi todo, y que hay muchas veces que se producen debates ficticios. Pero como es ficticio lo voy a despachar con toda la contundencia y con toda la rapidez, no hay ningún proyecto por parte del Gobierno que trate de crear ningún órgano que analice contenidos que puedan afectar a la absoluta, total libertad de expresión en la que vive este país. Es que de verdad, hay cosas que llaman un poco la atención desde mi punto de vista, pero bueno, no es infrecuente un debate ficticio, hemos tenido incluso que, y el ministro de Defensa va a tener que explicarlo también que una fragata española había participado en acciones de guerra en Iraq.

- Pero el CAC está ahí, presidente, eso ya es un hecho y está funcionando en Cataluña.

- Le recuerdo que soy el presidente del Gobierno de España.

- Ya, ya, por eso le digo...

- ... Y por tanto, en fin, no me atrevería a hacer ni a evaluar proyectos ni iniciativas del Gobierno de Extremadura ni de Cataluña ni de ningún sitio, es decir,

yo respondo de lo que respondo. Eso también es una buena práctica política democrática, que tengamos los espacios de responsabilidad política clara y supongo que eso será una cuestión que se debata en el Parlamento de Cataluña y que sea enjuiciada por los propios electores catalanes, y si los ciudadanos de Cataluña consideran que el Parlamento de Cataluña aprueba leyes seguro que gana la mayoría al Partido Popular, en Cataluña vamos.

- Muy bien. Nos tranquiliza en todo caso presidente, porque entiendo que es un rechazo lo que usted está manifestando al CAC y que en todo caso nos está diciendo que aquí no se va a producir.

- ¿Lo ve? Cada dos minutos hay ejemplos de debates ficticios.

- Le pregunto ¿no?

- Gloria, he reiterado que el Gobierno no tiene ningún proyecto que pueda afectar a ninguna creación de ningún órgano que controle ni analice ni evalúe contenidos de autenticidad de los medios de comunicación. A eso me he referido, a lo que afecta mi responsabilidad, no a otra cosa. Por favor.

- Muy bien. Usted dijo, presidente, última pregunta, que cada curso político lo arrancaría con el líder de la oposición. ¿Llamará a Rajoy a partir de ahora para este trimestre?

- Hombre, tanto como decir que cada curso político lo arrancaría con el líder de la oposición...

- Eso sí que está escrito presidente.

- ... Me parece que es un poco excesivo. Quiero decir que en el tiempo que llevo como presidente del Gobierno seguramente en menos tiempo nunca ha habido tantas reuniones con el líder de la oposición. Siempre estoy dispuesto a hablar con el líder de la oposición, siempre, y por tanto para ello tiene que haber ciertas condiciones, hay que prepararlo, no voy a dar ningún titular en ese sentido, ya lo anticipo, pero mi disponibilidad parece que es bastante evidente a dialogar. Ojalá podamos tener un diálogo más constructivo, aunque tengo que recordar que la democracia en esencia es la competencia también en la democracia, y la esencia de la democracia es que se puedan disputar las decisiones del Gobierno. A nadie parece que le extrañe que haya bastantes que disputan las decisiones del Gobierno y por tanto es una buena señal de salud democrática. Debemos de contemplar los momentos de nuestra vida pública en los que hay menos intensidad con una cierta perspectiva de tiempo, sobre todo porque como sucede

en muchas ocasiones luego ni siquiera algunos de os procesos quedan en notas a pie de página del recordatorio de lo que es un país.

- Gracias presidente. Su nivel de optimismo si tuviera que ponerlo de uno a diez de cara a este año 2006 cómo lo puntuaría.

- Voy a decir que en las condiciones de las que partimos en 2005 con lo que tenemos por delante en 2006, es decir, reformas estatutarias, mejora en el proceso de fin de la violencia, reformas fiscales que van a ser bien recibidas sin duda alguna por la ciudadanía y por las empresas; en lo que afecta a la implantación del nuevo pilar del Estado del bienestar. Si este recorrido se cumple, como es nuestro deseo, mi obligación, un nivel de optimismo del ocho y medio creo que sería razonable.

- Le deseo suerte presidente. Llegamos al final de este acto que hoy en nombre de los patrocinadores lo va a cerrar don Luis Atienza, presidente de Red Eléctrica Española. Don Luis.

- Señor presidente, quiero agradecerle en nombre de los patrocinadores que haya elegido nuestro Foro Europa para la apertura de este curso político. Reconocerle su valentía a la hora de afrontar una agenda política muy ambiciosa que resulta satisfactoriamente puede abrir un nuevo periodo de convivencia y progreso económico y social como el de los últimos 25 años. Y queremos contagiarnos de su optimismo y desearle mucho éxito porque su éxito será el de todos. Muchas gracias.